



## DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL

El PSOE muestra su compromiso en el Día de la Igualdad Salarial, que se conmemora el próximo 22 de febrero. Fue en 2010, con un Gobierno socialista, cuando se aprobó en Consejo de Ministros por primera vez una Declaración Institucional manifestando el compromiso del Gobierno con la erradicación de la brecha retributiva entre mujeres y hombres. Desde entonces cada año seguimos reivindicando esta fecha.

Es fundamental acabar con la brecha salarial, que es el resultado de una suma de discriminaciones que las mujeres sufren tanto en el ámbito laboral como en el ámbito privado. Según datos de EUROSTAT relativos al año 2020 (último dato publicado), en España la brecha salarial entre hombres y mujeres se sitúa en el 9,4% en relación al salario/hora, lo que se podía traducir en que las mujeres trabajaron gratis 34 días en España en 2022.

En España y en el mundo entero las mujeres aún tienen más dificultad para acceder al mercado laboral y para promocionar a puestos de dirección una vez conseguido el empleo; además, hay dos causas principales por las cuales el salario de las mujeres es inferior al de los hombres. Por un lado, la precariedad asociada fundamentalmente a los trabajos que, en su mayoría, son realizados por mujeres y, por otro lado, la temporalidad de estos mismos. Y es que, a pesar de que la reforma laboral está logrando que la temporalidad haya caído a mínimos históricos, lo cierto es que las mujeres la siguen sufriendo en mayor medida que los hombres – según los últimos datos de la EPA, el 55,4% del total de personas con contrato temporal son mujeres. Del mismo modo influyen otros factores relacionados directamente con los sesgos de género, como el hecho de que las mujeres tengan más dificultades para acceder a complementos salariales.

A esto le tenemos que sumar que en gran medida los cuidados aún siguen recayendo en las mujeres de nuestra sociedad, tanto de los y las menores como de las personas mayores, por lo que son las mujeres en un alto porcentaje las que recurren a las reducciones parciales de la jornada laboral. Así, según los últimos datos de la EPA relativos al 4º trimestre de 2022, del total de personas asalariadas con jornada a tiempo parcial, el 75% son mujeres. Pero además, también ocurre que esa jornada a tiempo parcial es muchas veces no deseada. De hecho, los mismos datos de la EPA muestran que del total de mujeres que

**El Gobierno  
de la Gente / **



tienen este tipo de jornada laboral, el 49% manifiestan que es por no haber encontrado un trabajo a tiempo completo.

Por todo eso, para el Partido Socialista sigue siendo indispensable profundizar en la mejora de las condiciones de las mujeres el ámbito laboral, para generar su independencia económica y, por tanto, poder garantizar unas condiciones dignas que les permita tener un proyecto de vida independiente y de futuro.

Según los datos publicados por EUROSTAT, la brecha salarial en España es menor a la brecha salarial en la Unión Europea, que asciende a un 13%, y ha caído en 4 puntos en los últimos 4 años. Esto se traduce en que las medidas que ha puesto en marcha el gobierno de Pedro Sánchez para reducir la brecha salarial están funcionando.

Desde que Pedro Sánchez es Presidente del Gobierno se han tomado medidas sin precedentes para reducir esta brecha. Recientemente el Gobierno de España volvía a aprobar un nuevo incremento del Salario Mínimo Interprofesional a 1.080 euros en 14 pagas, sumando un total de incremento de 344 euros en los últimos cuatro años, una mejora que redundará sobre todo en las mujeres. Igualmente, destaca la subida de un 8,5% en las pensiones de viudedad, y de un 15% en las no contributivas, prestaciones que perciben de forma mayoritaria las mujeres. A esto hay que añadir la inclusión de los factores correctivos de género, que contribuyen a corregir el hecho de que las mujeres cobren unas pensiones más bajas debido a que tienen lagunas en su vida laboral, al haberse dedicado a los cuidados del entorno doméstico o al trabajo familiar

A estas medidas también debemos incorporar la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que garantiza que las empleadas del hogar gocen de la misma protección social y condiciones laborales que el resto de trabajadores. Estas medidas son una muestra del compromiso que tiene el Gobierno de España con las políticas públicas para atacar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Este gobierno ha trabajado incansablemente para dotarnos de normas concretas dirigidas a reducir la desigualdad en el ámbito laboral, poniendo el foco en la brecha salarial. No es de justicia que la mitad de la población sufra discriminación laboral y por ello va a seguir dando respuestas a los problemas de las mujeres, actuando con la responsabilidad que siempre caracteriza al Partido Socialista. La base de la desigualdad entre hombres y mujeres se encuentra en la división entre el espacio público y privado. Apostar por un pacto social por la

**El Gobierno  
de la Gente / **



corresponsabilidad es una obligación ética que implica, sobre todo, a los hombres. Descargar a las mujeres de la responsabilidad implícita de atender la atención y los cuidados vinculados a lo doméstico es una cuestión democrática.

Aún nos queda un largo camino por recorrer para la erradicación de la brecha de género en los salarios y las pensiones y en la discriminación en el mercado laboral. La igualdad efectiva y plena se alcanzará con una independencia económica de las mujeres, y para ello el Partido Socialista seguirá legislando a favor de las mujeres.

**El Gobierno  
de la Gente / ♥**